

Datos Generales

Gaceta N°:	12036
Fecha de la Gaceta:	28/03/1953
Norma:	FALLO
Número de Norma:	S/N
Fecha de la Norma:	10/03/1953
Autoridad:	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Vigencia:	COPIESE, NOTIFIQUESE Y PUBLIQUESE EN LA GACETA OFICIAL

Título:	FALLO DE 10 DE MARZO DE 1953.
Comentario:	Por medio del referido Fallo se declaró inexistente, por constitucional, el Artículo 15 de la Ley número 47 de 1946, referente a los requisitos para ocupar cargos administrativos del Ministerio de Educación y sus dependencias. TEMAS RELACIONADOS: EDUCACION, MINISTERIO DE EDUCACION, INCONSTITUCIONALIDAD, CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, FALLO, INEXISTENTE, FALLO DE INEXISTENCIA.

Temas Relacionados

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
EDUCACION
FALLO
FALLO DE INEXISTENCIA
INCONSTITUCIONALIDAD
INEXISTENTE
MINISTERIO DE EDUCACION

Referencias

FALLO S/N						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
FALLO S/N						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario

LEY	47	24/09/1946	10113	02/10/1946	DECLARA PARCIALMENTE INEXEQUIBLE	El presente Fallo declaró inexistente el Artículo 15 de la Ley número 47 de 24 de septiembre de 1946.
-----	----	------------	-------	------------	----------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------

Jurisprudencia Constitucional
